

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES Decreto Universitario exento N° 2.380/2020	<b>ACTA N° 412</b>		
		Fecha		
<b>ACTA REUNIÓN TRICEL</b>		Día	Mes	Año
		20	07	2020

<b>Unidad(es) Convocante(s)</b>	: Presidencia TRICEL, Secretaría General
---------------------------------	--

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
<b>Objetivo(s)</b>	: Califica Elecciones que indica. Resultado DEFINITIVO.
<b>Lugar</b>	: Virtual
<b>Unidad(es) participante(s)</b>	: Integrantes del TRICEL
<b>Temas a Tratar</b>	: Calificación Elección
<b>Tipo: Virtual</b>	
<b>Inicio: 14:00 horas</b>	

TEMA TRATADO
--------------

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**Representantes Titular y Suplente de la Facultad de Ingeniería**  
**ante la Comisión de Evaluación Académica Superior**

En Concepción-Chillán, a 20 de julio de 2020, el Tribunal Calificador de Elecciones previsto en Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto fue fijado por el Decreto Universitario exento N° 2.380/2020, a objeto de calificar el proceso eleccionario realizado en la Facultad de Ingeniería para elegir a los Representantes Titular y Suplente de la Facultad de Ingeniería ante la Comisión de Evaluación Académica Superior, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 3.032/2020, y **considerando** que:

1. El proceso eleccionario que se califica está sujeto al Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto fijó el Decreto Universitario exento N° 2.380/2020, y a las instrucciones impartidas por este Tribunal Calificador de Elecciones;
2. Habiéndose realizado el proceso eleccionario de acuerdo a lo previsto en el Decreto Universitario exento N° 3.032/2020 y dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 25 del D.U.E. N° 2.380/2020.
3. Realizado el escrutinio y publicados los resultados provisorios de las votaciones en la Facultad de Ingeniería por la Comisión Organizadora Local;
4. Habiendo recibido este Tribunal los antecedentes formales de los escrutinios remitidos por la Comisión Organizadora Local, y habiéndose recibido por este Tribunal los antecedentes formales del escrutinio, remitidos por la Comisión Organizadora Local;
5. Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio sin que se interpusieran ante este Tribunal, de acuerdo a lo prescrito por el inciso final del artículo 25 del Decreto Universitario exento 2.380/2020; y
6. Lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento General de Elecciones;

**El Tribunal Calificador resuelve que:**

1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso eleccionario realizado en la Facultad de Ingeniería, cuya votación se verificó el día lunes 13 de julio de 2020, a objeto de elegir a los Representantes Titular y Suplente de la esa Facultad ante la Comisión de Evaluación Académica Superior, los siguientes:

<b>Candidatos</b>	<b>Votos</b>
Galo Cárdenas Triviño	14
Cecilia Bustos Ávila	10
Eric Forcael Durán	02
Johan Guzmán Díaz	01
Carlos Obreque Níñez	01
Alexander Opazo Vega	01
Votos Blancos	00
Votos Nulos	01
<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>30</b>

2. De acuerdo a lo señalado en el número anterior, este TRICEL proclama electos como Representantes Titular y Suplente de la Facultad de Ingeniería ante la Comisión de Evaluación Académica Superior a don **GALO CÁRDENAS TRIVIÑO** y a **doña CECILIA DEL CARMEN BUSTOS ÁVILA**, respectivamente.

**COMUNÍQUESE** esta resolución, por la Secretaria General, a la Comisión Organizadora Local de la Facultad de Ingeniería y a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

<b>CUADRO DE CONTROL</b>				
<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA CONTROL</b>	<b>CONTROL (E / P)<sup>1</sup></b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del TRICEL			

**Nómina de Asistentes:**

Nº	Nombre y Cargo	Firma
1	Sr. Fernando Toledo Montiel, Prorector, Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.	
2	Sr. Cristian Orellana Fonseca, Representante Facultad de Educación y Humanidades.	
3	Sra. María Angélica Caro Gutiérrez, Representante Facultad de Ciencias Empresariales.	
4	Sr. Gerardo Cabello Guzmán, Representante Facultad de Ciencias	
5	Sra. Claudia Muñoz Sanguinetti, Representante Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño.	
6	Sra. Claudia Saavedra Palacios, Secretaria General.	